Revista Codex Sapientia
ISSN-e 3061-7618
Vol. I N° 6 Agosto (2026) 71-96

LA SUSTENTABILIDAD COMUNITARIA Y SU ENTRAMADO CON EL SISTEMA NORMATIVO INTERNO EN SANTIAGO COMALTEPEC, OAXACA

COMMUNITY SUSTAINABILITY AND ITS INTERPLAY WITH THE INTERNAL NORMATIVE SYSTEM IN SANTIAGO COMALTEPEC, OAXACA

Ángeles Berenice Cortés Ramírez[1], Virginia Guadalupe Reyes de la Cruz[2]

Resumen

El presente trabajo busca generar un espacio de diálogo desde una perspectiva transdisciplinar que asiente el posicionamiento de la Sustentabilidad Comunitaria como la relación que entrelaza la participación comunitaria y la cosmovisión de las comunidades regidas por su organización propia, en el contexto específico de la etnia Chinanteca, para este caso específico el municipio de Santiago Comaltepec, Oaxaca, México. Esta reflexión, tiene cabida desde la investigación doctoral finalizada en el año 2023, la cual detonó nuevas líneas de investigación que permite generar diálogos para llevar a una discusión más amplia sobre conceptos aceptados desde hace mucho tiempo y que no

Abstract

This work seeks to create a space for dialogue from a transdisciplinary perspective that establishes Community Sustainability as the relationship that intertwines community participation and the worldview of communities governed by their own organization, within the specific context of the Chinantec ethnic group, in this case, the municipality of Santiago Comaltepec, Oaxaca, Mexico. This reflection stems from doctoral research completed in 2023, which sparked questions to investigate and dialogues to bring to the table regarding long-held concepts that do not necessarily encompass all the elements that constitute Indigenous

[1] Ángeles Berenice Cortés Ramírez
Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
berenicecortes@iisuabjo.edu.mx 0009-0006-6404-8371
[2] Virginia Guadalupe Reyes de la Cruz
Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
vgreyes@iisuabjo.edu.mx. 0000-0003-3130-6160

necesariamente contemplan todos los elementos que conforman a las comunidades originarias, sobre todo ahora que la investigación debe ser situada para integrar saberes disciplinares, comunitarios y los de sentido común o de la experiencia de quienes participan en el proceso; por lo cual para la estancia posdoctoral se abre una nueva vertiente para integrar nuevas dimensiones de análisis teniendo como punto de partida los hallazgos encontrados. El objetivo de este artículo es analizar si existía una relación entre la estructura, organización y desarrollo del Sistema Normativo Interno, la Cosmovisión y la Sustentabilidad con la que manejan los bienes naturales de Santiago Comaltepec. Partimos de la investigación de tipo etnográfica. Por lo que se concluye que las decisiones y acciones que se establecen de manera escrita en sus reglamentos, así como la apertura para el trabajo en conjunto entre autoridades y comuneros en el municipio, están directamente ligadas a la cosmovisión Chinanteca de sus habitantes, este conocimiento es transmitido desde la congregación del núcleo comunal, reforzada por la legalidad de su organización comunitaria. A partir de los resultados, surgieron nuevas líneas de investigación con las que le hemos dado cabida en una investigación posdoctoral trabajada actualmente, y que presentamos como propuesta al final de este manuscrito.

Palabras Clave: sustentabilidad comunitaria; sistemas normativos internos; cosmovisión; Santiago Comaltepec.

communities. The general objective of the research was to analyze whether a relationship existed between the structure, organization, and development of the Internal Normative System, the worldview, and the sustainability practices with which the natural resources of Santiago Comaltepec are managed. An ethnographic research approach was used. Therefore, it is concluded that the decisions and actions established in writing through its regulations, as well as the openness to joint work between authorities and community members within the territory of the municipality, are directly linked to the Chinantec worldview of its inhabitants; this knowledge is transmitted from the congregation of the communal nucleus, reinforced by the legality of its community organization. Once the research was completed, new concerns arose which we have addressed in a postdoctoral research project that we are currently working on and which we present as a proposal at the end of this manuscript.

Keywords: community sustainability; internal regulatory systems: worldview; Santiago Comaltepec.

Recibido: 18 de marzo 2026 **Aceptado:** 14 de agosto de 2026 **Publicado:** 28 de agosto 2026

Introducción

La cosmovisión de los pueblos son una especie de nivel ontológico que permite dialogar con otras formas de construir el mundo y que van entrelazándose en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

En este sentido, los Sistemas Normativos Internos son vistos por y desde una visión cultural propia y reproducida a través de generaciones, donde el buen nombre, el núcleo familiar, las costumbres y las relaciones sociales tienen la función de mecanismos de validación de los miembros de la comunidad para la delegación del poder, a través de simbolismos y ritualidades que son la base de los signos en los que se plasman las reglas, incentivos y consecuencias en el manejo del territorio y sus recursos.

Son las normas generadas desde y con la comunidad las que tejen sus entramados comunitarios en una relación de complejidad. Este sistema de regulación propia, vigila la dimensión ambiental a través de las actividades de los comuneros, no solo por ser nacido en la misma, o volverte ciudadano por habitarla, sino desde la participación activa y vinculada con el medio que los rodea, ya que desde la cosmovisión de los pueblos originarios no se es un individuo, sino en conjunto con la naturaleza, el cosmos y todo lo que hace que existamos y habitemos, en términos de Reyes (2024), somos *completud*.

Esta investigación, analiza los mecanismos que se activan en las relaciones de poder que se han dado en diferentes etapas sociales de la comunidad, desde las transiciones de pasividad, hasta los momentos de conflictos y su resolución.

Se pueden percibir los entramados comunitarios como una especie de procesos en los cuales la comunidad asume diferentes roles que generan momentos de tensión y disputas por el territorio con comunidades vecinas.

Es aquí de donde emana la noción de Sustentabilidad Comunitaria que queremos problematizar y dialogar porque no es sólo *"el uso racional de los recursos sin comprometer el futuro de los mismos"*, sino que para las comunidades originarias involucra el cuidado y vigilancia de su territorio desde su cosmovisión, construyendo un diálogo de saberes entre la comunidad.

Metodología

Para llevar a cabo esta investigación se seleccionó el método etnográfico, (Hammersley & Atkinson, 1994), cuyas características principales que lo distinguen de otros métodos de investigación social son: que permite el registro del conocimiento cultural (Spradley, 1980), detalla patrones de interacción social (Gumperz, 1981), permite el análisis holístico de sociedades (Lutz, 1981), es descriptivo (Walker, 1981) y permite desarrollar y verificar teorías (Glaser & Strauss, 1967).

Las herramientas utilizadas fueron la observación directa y la observación participativa; ambas se realizaron en periodos de corta estancia (una semana por estancia aproximadamente) del 2018 al 2023, con familias, cabildo municipal, autoridades comunales, eclesiásticas y grupos de representación social; la segunda fue a través de la participación en asambleas comunitarias, rituales, festividades y servicios ambientales.

Asimismo, se realizaron entrevistas a 20 informantes clave (seleccionados cuidadosamente con base en su participación y desarrollo en la comunidad en términos de gobernanza, cultura, bienes naturales y vida comunitaria) en el municipio y sus agencias de policía, así como con migrantes radicados en la ciudad de Oaxaca (entrevistas presenciales) y en Estados Unidos (entrevistas virtuales).

Las entrevistas antes mencionadas se sustentaron por una guía de conversación elaborada en la etapa metodológica, piloteada para obtener la herramienta final de aplicación, así como el análisis, reflexión y tejido de la información recolectada.

Una vez realizada, la finalización de la investigación se trabajó con la asesora de la estancia posdoctoral para revisar los aportes, detectando nuevas líneas de investigación que pretenden sustentar la propuesta de gobernanza comunitaria y darle sentido a las variables que puedan integrar el concepto, porque venía ambiguo. Por lo cual, ambas construyen las dimensiones que se presentan en este trabajo, las cuales son la cosmovisión, la ecología, lo político, lo social y la economía.

Resultados

México, es un país que vivió un periodo de colonización hostil, a lo largo de esa historia ha caminado por luchas de independencia y

adaptación, que de manera progresiva han tenido como resultado la consolidación de su identidad nacional, la cual, de acuerdo con Lamas (2026), se afianzó con la creación del Pacto Federal buscando conservar la unidad sin fragmentación.

De los estados del país, los del sureste de la república son los que se han caracterizado por la lucha de su identidad e independencia, especialmente Oaxaca.

En este sentido, México ingresa en lo que hoy llamamos la *colonialidad* no solo del *poder*, sino del *ser* y el *hacer* (Quijano, 2000), aunque en Oaxaca, los pueblos han resistido a tales imposiciones, se han camuflajeado de mestizos y campesinos, pero cuando surgió el momento, se deslindaron y lucharon por su esencia (misma que no habían perdido), esa identidad que es el núcleo duro de una raza no asimilada a los efectos de la colonización.

El estado de Oaxaca, ubicado en el sureste de la República Mexicana, es considerado por Barabas (2004), el ejemplo de mayor pluralidad en una región-estado país. Es decir, conserva una pluralidad lingüística manifestada en una multiplicidad de lenguas con sus respectivas variantes.

En dicho espacio pluriétnico, coexisten 16 grupos etnolingüísticos. Cada grupo indígena ha elaborado diferentes estrategias frente a la definición de su identidad, las cuales están relacionadas con las situaciones históricas en las que han estado inmersos, con su caudal demográfico y con las posibilidades de uso de sus territorios.

Con el movimiento del Ejercito Zapatista de Liberación Nacional estallado el 1° de octubre de 1994, el cual se alzaba como un movimiento anti sistémico de los pueblos y en defensa de sus Derechos, Oaxaca fue uno de los Estados que supo capitalizar y colocar la defensa de sus derechos a ser reconocidos.

En el año de 1995 se genera la primera Ley que reconoce a los pueblos originarios por sus Usos y costumbres y derecho a su Autodeterminación y Autonomía, misma que los coloca frente al derecho positivo, por lo que emergen dos formas de Gobierno que se sitúan en un mismo territorio Oaxaqueño.

En términos geopolíticos, Oaxaca cuenta con el mayor número de municipios del país, el 23.37% del total nacional (570 de 2,438). Estos municipios y sus 10,511 comunidades hablan de la dispersión geográfica de la población (INEGI, 2010).

De los municipios del Estado de Oaxaca, más del 70% (418 de los 570 municipios) se organizan y rigen de manera propia, cada uno de ellos tiene una configuración política específica relacionada con su cultura proveniente de su cosmovisión; y al mismo tiempo estructura la forma en cómo ellos se piensan y gobiernan. Uno de esos municipios es Santiago Comaltepec.

Pero, ¿de dónde se derivan los antes llamados sistemas de cargos? Para Medina (1996) "son el resultado de la conjunción y síntesis del cristianismo medieval, que trajeron los colonos y conquistadores españoles, con las diversas expresiones religiosas de los pueblos mesoamericanos" (p.11).

Son entonces, resultado de la colonialidad cultural de las comunidades receptoras, lo que Korsbaek (1996) ve como la herencia cultural específica de una cultura histórica concreta que a través de los siglos ha logrado guardar sus rasgos básicos y su identidad, luchando contra la imposición de una cultura dominante *moderna*.

Por su parte, Bartolomé (2016) señala que después de la derrota y reemplazo de las aristocracias estatales gobernantes, las estrategias de dominación hispana diseñaron la República de indios o gobierno indígena en el siglo XVI, imponiendo el municipio que seguía el modelo del cabildo castellano del mismo siglo.

Las Repúblicas desempeñaban acciones de gobierno hacia el interior (impartición de justicia y administración de los bienes comunales), así como hacia el exterior (recolección de tributos destinados a hispanos y a su iglesia). Lo anterior implicaba una restricción del área de influencia de los antiguos líderes prehispánicos que quedaba ahora delimitada a una sola jurisdicción política, lo que facilitaba el control colonial (Bartolomé, 2016).

De acuerdo con el mismo autor, para finales del siglo XVIII, prácticamente al finalizar el régimen colonial, los sistemas de cargos llegaron a ser la forma de gobierno interno en los pueblos de México y particularmente de Oaxaca.

En el caso del estado de Oaxaca, los sistemas de cargos fueron legalmente reconocidos por la constitución del estado, por medio de la legislación promulgada en 1995 como Usos y Costumbres. De acuerdo con

Bartolomé (2016), dicha legislación habilitó a las comunidades que así lo deseen para elegir a sus representantes políticos locales de acuerdo con sus prácticas tradicionales.

Actualmente los sistemas de cargos son conocidos como "Sistemas Normativos Internos" (SIN), denominación otorgada mediante la reforma al artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos deviniendo del decreto del 14 de agosto de 2001.

Al respecto, habría que analizar detenidamente las implicaciones que pueda acarrear a los pueblos, lo que ya se convirtió en debate porque implica sus territorios y los nacionales, tema que compete a este artículo.

Desde la perspectiva indígena, la organización comunitaria establece sus propias reglas. La existencia de prácticas democráticas seguidas por las comunidades para renovar sus órganos de gobierno locales por cuyo carácter consuetudinario han sido coloquialmente conocidas a lo largo de los años como *Usos y Costumbres*.

Sin embargo, esta denominación no alcanza a reflejar la complejidad de los sistemas de organización jurídica de los pueblos indígenas, por ello se ha replanteado bajo la figura de SNI. De acuerdo con Barabas (2016), podemos entender por Sistema Normativo Interno al:

> Conjunto de preceptos, estipulaciones y regulaciones sustentados en representaciones y valores colectivos, que son del conocimiento y aceptación mayoritarios, aplicados para regular los desempeños en la vida social y sancionar a los que atentan contra la reproducción de la estructura social; siendo éste el órgano rector el que contiene los derechos y obligaciones que conlleva la articulación entre los miembros y la comunidad, haciendo obedecer las reglas de conducta de la comunidad. (p. 123)

Asimismo, es el conjunto de normas y leyes que rigen el actuar conforme lo que es considerado moral y jurídicamente correcto en un grupo social determinado (Magaña, 2015), es decir, se reconocen los derechos colectivos de las comunidades, sin embargo, ¿dónde quedan los derechos individuales?

Dicho lo anterior, se debe entender que en México coexisten distintos grupos sociales, entre ellos la población considerada bajo la

adscripción genérica de mexicana, pero además hay personas que se adscriben a grupos más específicos, como lo son los pueblos indígenas.

Hay ciertas características dentro de la estructura del SNI y de acuerdo con Flores (1999) los Usos y Costumbres tienen tres fundamentales.

La primera característica es el sistema de cargos como el eje de la vida política de los municipios, el cual legitima y valida la pertenencia de los individuos en la comunidad, establece derechos y obligaciones en el marco de los compromisos asumidos por la colectividad e instaura valores de pertenencia e identidad, es entonces una carrera de servicio público y no de poder público.

La segunda característica es que no se eligen candidatos sino personas con base en su desempeño individual y respecto a los cargos y servicios prestados en beneficio de la colectividad, otorgando gran peso a los valores sociales y cualidades morales de cada individuo. Y por último, existen mecanismos de depuración para transitar en la escala de los cargos al otorgarlos de acuerdo con la responsabilidad.

Esto que Cipriano Flores señala, en las dos primeras décadas del siglo XXI se han visto confrontados al impulsarse el principio de paridad de género que causó una lucha al interior de las comunidades en la toma del poder de las mujeres sin pasar por los cargos y que violentó a mujeres que fueron muertas junto con sus familias, esta es una primera discusión que se retoma en esta perspectiva.

Por otra parte, en las relaciones existentes entre las comunidades, conocidas como Asociaciones Intercomunitarias (Bartolomé, 2008), contribuyen a la formulación, la organización y el trabajo comunitario del cumplimiento de objetivos en común. Dichas asociaciones fundamentan los procesos articulatorios entre las comunidades, involucrando principalmente relaciones de reciprocidad.

Esta situación es reflejo de una tradición de apoyo mutuo entre las comunidades oaxaqueñas, ya sea de manera informal por acuerdos entre autoridades municipales y religiosas tradicionales. Se apoya, por ejemplo, con material de la región, cuando se realiza una obra; el intercambio cultural entre las bandas de música o los grupos de danza (Hernández & Juan, 2007).

Tal como es el caso de Santiago Comaltepec, donde uno de los eventos que se desarrollan dentro de la fiesta anual de la comunidad (Santiago Apóstol, celebrada el 25 de julio), es la presentación de la banda infantil-juvenil de la comunidad, la cual es apoyada por las bandas de las comunidades cercanas al municipio, como lo son La Soledad Tectitlán, Yólox, Macuiltianguis, entre otras.

Han llegado incluso a realizar una presentación grupal conformada por más de 120 músicos, denominada "La Audición", las relaciones intercomunitarias implican la participación de todas las personas, en diferentes actividades, tales como en la preparación de la festividad, los rituales involucrados, así como los alimentos que se darán a los asistentes, entre otras.

Es importante señalar que las fiestas son un elemento para unir, integrar y superar tensiones entre las comunidades.

Hernández y Juan (2007), mencionan que otros ejemplos de relaciones inter-comunitarias son el préstamo gratuito de maquinaria o transporte y la lucha por defender el territorio y derechos comunitarios, tal como sucedió en la década de los 80 cuando las comunidades se unieron para la defensa de los territorios que estaban en situación de extractivismo forestal a causa de concesiones a empresas trasnacionales otorgadas por el gobierno federal en turno.

Recibiendo así en la década de los 90 una gran experiencia organizativa, con un alto nivel en la discusión y reflexión sobre sus derechos como pueblos y comunidades indígenas.

La experiencia organizativa de las comunidades serranas se ha enfrentado a obstáculos generados desde el gobierno estatal, que no permiten la consolidación de organizaciones que cuestionen y enfrenten sus políticas públicas y la toma de decisiones sobre la región.

El sector Zoogocho es ejemplo de ello, es la articulación de municipios que definen el presupuesto anual a favor de uno para que un solo municipio pueda hacer obras de beneficio social a favor de sus pobladores (Ramos et al., 2011).

Como ya se mencionó anteriormente y de acuerdo con Hernández y Juan (2007), en la región Sierra Norte es donde existe una gran

tradición organizativa y de colaboración entre comunidades, ya sea para la gestión de obras de infraestructura social, la defensa de sus recursos naturales (fundamentalmente en torno a las concesiones de explotación forestal de bosques), o como mecanismos de cohesión política para la promoción y defensa de sus intereses.

En esa zona es donde las experiencias intercomunitarias se han desarrollado con mayor éxito, reconocidas por investigadores, entes gubernamentales y privados, a nivel nacional e internacional.

Es importante destacar que, en los resultados de esta investigación, la comunidad muestra ha sido ejemplo de la autonomía antes mencionada, ya que en la década de los 80 las comunidades serranas del estado de Oaxaca se unieron para la no renovación de las concesiones sobre uso del territorio forestal a 25 años antes a la fábrica canadiense Fábricas de Papel Tuxtepec (FAPATUX).

Antecedente que demostró las capacidades organizativas que lograron el proceso articulatorio entre las comunidades y el Estado-Nación para el cumplimiento del objetivo en común (defender sus bosques).

Es importante entonces, hablar sobre las relaciones de poder y su delegación que se dan dentro de los procesos que conforman el sistema. La comunidad establece una serie de reglas y normas que regulan la acción de quienes ocupan posiciones de poder al interior del grupo. Entonces el consenso, la existencia de principios y normas comunitarias compartidas, enmarcan las relaciones internas de poder (Sierra, 1987).

En la mayoría de los municipios oaxaqueños esas reglas del juego político están en proceso de renovación (Hernández & Juan, 2007). Dicha de renovación, ha derivado en el cambio del proceso de selección de sus representantes, existiendo comunidades donde se “mayoritea” para sacar “candidatos”, dejando de lado el principio de escalafón, llegando incluso a obedecer prácticas electorales.

Esto es un elemento que desde nuestro análisis tienen que considerarse como una línea de investigación para ver las transformaciones que están sufriendo y cómo los partidos políticos se van introduciendo en las comunidades, un denominar común que se ha venido presentando y que ha generado tensiones en nuestras comunidades.

De acuerdo con Bartolomé y Barabas (1990), en lo que atañe a la identidad hace ya bastante tiempo y con base en las perspectivas del ámbito tradicional de su sociedad, se suponía que un indígena dejaba de serlo fuera de su comunidad ya que no podía reproducir su cultura. Pero el mantenimiento de la identidad e incluso la eclosión de la identidad en los ámbitos urbanos cuestionan esta perspectiva.

Se puede ser indígena citadino de la misma manera que se puede ser indígena ingeniero atómico. Incluso en el ámbito urbano tiende a reforzarse la red de relaciones primarias como alternativa al dominio de las relaciones burocráticas y jerárquicas propias de las sociedades complejas.

En sus nuevos espacios residenciales, los migrantes rurales y urbanos pueden seguir siendo indígenas, aunque será otra forma de indígenas, tal como argumenta Reyes (2010) en la construcción de la región migratoria, en la que señala cómo los procesos migratorios llevan a que las decisiones no solo se tomen en los territorios de origen, sino también en los de llegada, pues todos son parte de una comunidad extendida llamada Región Migratoria que articula a todos los que pertenecen a ella.

El Sistema Normativo Interno (SNI) no es solo el sistema de cargos político-religiosos, este tipo de organización abarca muchas otras cosas, como la justicia interna, las relaciones de género y la ritualidad, entre otros elementos; los cuales son conformantes de la cosmovisión de cada comunidad indígena.

En referencia a estos símbolos y articuladores nos adentraremos a continuación como parte de las nuevas líneas de investigación, una vez que hemos analizado y escudriñado a la luz de los procesos comunitarios, porque las comunidades no se pueden cosificar en sus relaciones sino que son dinámicas y por tanto cambiantes.

La cosmovisión se manifiesta en las prácticas cotidianas de la cultura y también está contenida en la mitología (entendida como relatos sagrados); esto es, en la narrativa de origen del universo cósmico y social, en los relatos de fundación de los territorios étnicos y en los de los héroes culturales (Barabas, 2003a).

Estas concepciones se hacen explícitas mediante narraciones orales transmitidas de generación en generación. Podríamos decir que la cosmovisión en la dimensión ontológica

que da pie a la mirada epistemológica de cómo se constituye un pueblo y genera sus propios mecanismos de producción de conocimiento de dicha comunidad.

Otro elemento en las relaciones inter-culturales es el territorio, hablar de él no solo es en referencia a las tierras que legalmente tienen como comunidad agraria o de manera ejidal; para la cosmovisión de las comunidades indígenas, la concepción cambia, incluso hasta de una manera ancestral, pues el sentido lo brinda lo que son cuando se encuentran en ciertos territorios, como el simbólico y físico de la región migratoria. En palabras de Reyes (2010), los territorios son significativos de acuerdo a las funciones que juegan en su reproducción social.

Tal es el caso de los pueblos originarios, para los cuales la relación con la tierra se desarrolla con base en lógicas simbólicas que los estados y sus poblaciones difícilmente comparten. Donde la veneración del territorio es una constante para las sociedades nativas.

La profanación de la tierra era vivida como una agresión a la comunidad integrada por la sociedad y su medio ambiente, con el que se mantiene una relación no sólo productiva sino también vital y afectiva, expresada a través de la metáfora del parentesco (Bartolomé, 2010), puesto que desde su cosmovisión la vida se genera en relación al territorio.

Para las culturas indígenas mexicanas la tierra no es sólo un espacio donde hacer, sino un lugar que permite ser. La identidad colectiva tiene, en el ámbito residencial, una de sus fundamentaciones históricas e ideológicas.

Más allá de su papel de proveedora de bienes, la tierra representa uno de los términos dialécticos de la relación concreta del hombre con el universo, de allí lo rico de las simbolizaciones que expresan esta articulación fundamental.

Para las comunidades indígenas no es lo mismo hablar de tierras, que de territorio. El territorio es un símbolo de representación cultural, manifiesto en la vida diaria de las comunidades.

Desde las experiencias propias, en el estado de Oaxaca hay infinidad de comunidades representantes de cosmovisiones, como lo es en la Sierra Norte.

Especialmente en Santiago Comaltepec, el territorio es percibido por los habitantes del municipio como algo especial, desde "su lugar de origen, centro y desarrollo", hasta "la tierra proveedora de alimentos y satisfacciones" donde "viven y son felices", el lugar en "el que los niños crecerán, hasta ser adultos y formar su nueva familia", incluso "la tierra donde quieren morir".

Dando pie a la existencia de una relación entre el desarrollo humano, cognitivo y espiritual de sus habitantes ya que ellos son en tanto están en ciertos territorios que construyen a través de la apropiación de los espacios.

En este sentido, la sustentabilidad no es simplemente un asunto del ambiente, de justicia social o de desarrollo. También se trata de la gente y la sobrevivencia como individuos y culturas, vinculado a los etnoterritorios.

De acuerdo con Toledo (1996), se puede definir un desarrollo comunitario sustentable como aquel proceso de carácter endógeno por medio del cual una comunidad toma (o recupera) el control de los procesos que la determinan y la afectan.

Esta definición se deriva de un principio general que afirma que la razón fundamental por la cual la sociedad contemporánea y la naturaleza sufren un proceso generalizado de explotación, expoliación y deterioro, es la pérdida de control de la sociedad humana sobre la naturaleza y sobre sí misma.

La sustentabilidad es un proceso más que un conjunto de metas bien específicas. Implica la modificación de un proceso en la naturaleza, la economía y la sociedad. Hay cuestiones éticas fundamentales sobre la sustentabilidad de una estructura global que perpetúa altos grados de desigualdad internacional mientras trabaja con las comunidades rurales con pocas oportunidades de satisfacer sus necesidades más básicas.

Y en sentido de estas cuestiones éticas es donde la cosmovisión de las comunidades juega el papel más importante, ya que cuidan de los bosques, de los cerros, de la flora y la fauna, más allá de por solo conservarlos en buen estado; si no por la relación de sacralidad y vinculación a su origen humanitario con el que visualizan a cada aspecto de la naturaleza.

Una estrategia para promover la sustentabilidad debe enfocarse en la importancia de la participación local y en la revisión de la forma en que la gente vive y trabaja.

Aquí se ve la importancia de la reciprocidad o ética del *don*. Barabas (2003b) le llama así al conjunto de concepciones, valores y estipulaciones que regulan las relaciones de reciprocidad equilibrada entre personas, familias, vecinos, autoridades y comunidades, en todos los campos de la vida social: el trabajo, el ciclo de vida, la fiesta, la política y lo sagrado.

Para las comunidades originarias, hay relaciones importantes entre la naturaleza a nivel ritualidad (religiosa y ancestral); tal es el caso de Santiago Comaltepec, donde anualmente se realiza un ritual de agradecimiento a la tierra y la bendición de su territorio.

En este ritual se involucran autoridades municipales, autoridades del comisariado de bienes comunales y el consejo de ancianos; es realizada el día 1° de enero, partiendo en grupos hacia los cuatro puntos cardinales del territorio (Cerro Comal, Cerro Verde, El Cuartel y Cerro Araña).

Cada grupo conformado por personas de los tres entes mencionados, lleva consigo semillas (de las sembradas en el año para la comunidad), aguardiente, guajolotes en pie (son sacrificados durante el ritual), velas (cabos del año terminante y especiales), cervezas, flores, agua bendita, cigarros, copal, entre otras cosas); lo anterior se realiza de manera sincronizada en los cuatro puntos.

La finalidad de dicho ritual es agradecer a la madre tierra lo dado el año pasado, así como solicitar el permiso y la bendición para seguir viviendo el año que comienza en ese momento.

Seguido de este ritual, se define quién abanderará el 15 de enero a los ancianos que irán a dejar “La Promesa” a la ciudad, a qué hora se van a ir y el mensaje que tienen que llevar; se asiste a pedir una misa a favor de la comunidad, concurriendo al templo del Señor de las Peñas (en Tlacolula de Matamoros), a la parroquia la Virgen de la Soledad (centro de la ciudad) y al templo del Nazareno (en la Villa de Etla) (esto se organiza desde el 1° de enero).

Como nos podemos dar cuenta, este ejemplo etnográfico establece la relación entre la cosmovisión de la comunidad y la

naturaleza; brindando la base cultural a la identidad étnica del grupo. Dichas relaciones están articuladas y presentadas por eventos que son parte de la vida diaria de la comunidad, involucrando a cada uno de sus habitantes, en todos los niveles escalafonarios en los que se encuentren.

Volviendo al Sistema Normativo Interno de Santiago Comaltepec, éste se compone de diversas disposiciones acerca de las prácticas religiosas, la utilización del territorio y de la administración municipal. Es encabezado por la Asamblea Comunitaria (máxima autoridad), integrada por 300 comuneros miembros del Padrón de Registro Agrario Nacional de 1998.

En dicha asamblea se exponen los asuntos de la comunidad, tales como el tequio, la construcción de una escuela, la selección de las nuevas autoridades, etc., y se vota para llegar a una decisión democrática.

Realizar tus 6 cargos o servicios en la comunidad es considerado como "obtener la libertad", libertad de vivir en la comunidad, libertad de opinar sobre cualquier asunto, libertad de participar en todas las festividades, de que sus hijos vayan a la escuela, etc.

La Asamblea está integrada por los representantes familiares que van al corriente con sus cargos, son la voz del pueblo, *Sï sian dza fi*, que en Chinanteco significa "encuentro de personas de pueblo". En ella se toman los acuerdos que marcan las acciones y rumbo de la comunidad, desde asuntos legales, sociales, gubernamentales, religiosos y festivos.

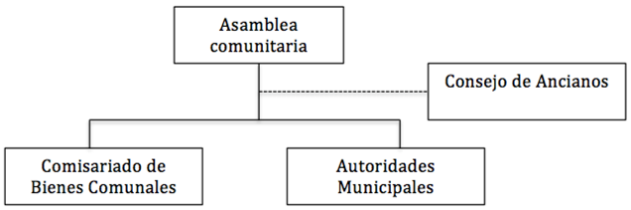
Continuando con el orden jerárquico del SNI, después de la asamblea comunitaria, se encuentran las autoridades de bienes comunales, encargadas de todo lo relacionado con temas agrarios; y las autoridades municipales que se encargan de los temas administrativos del municipio.

A través de la figura 1, podemos visualizar que el peso jerárquico (representa autoridad y responsabilidad otorgadas) para el comisariado de bienes comunales como para las autoridades municipales en Santiago Comaltepec es el mismo.

Como se visualiza, está marcado de manera externa el Consejo de Ancianos, este grupo está conformado por personas mayores a los sesenta años que ya han cumplido satisfactoriamente todos sus cargos y que son considerados sabios de respeto.

Estos ancianos guían a las autoridades municipales y ejidales por su experiencia en el sistema y a la par muchas veces son también especialistas rituales.

Figura 1.
Estructura general del SNI de Santiago Comaltepec.



Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo.

Santiago Comaltepec es una comunidad forestal, por su ubicación geográfica es de alto valor hidrológico, además, se le ha reconocido con premios nacionales e internacionales por el cuidado y preservación de sus territorios y los bienes naturales que en él yacen.

Es por eso que, dentro de su Sistema Normativo Interno, está rigurosamente reglamentado todo lo relacionado a los bienes comunales, teniendo como representantes al comisariado de bienes comunales.

La organización comunitaria, desde la sustentabilidad con la que actúa, tiene un gran impacto en cada uno de los programas de manejo y control de sus recursos.

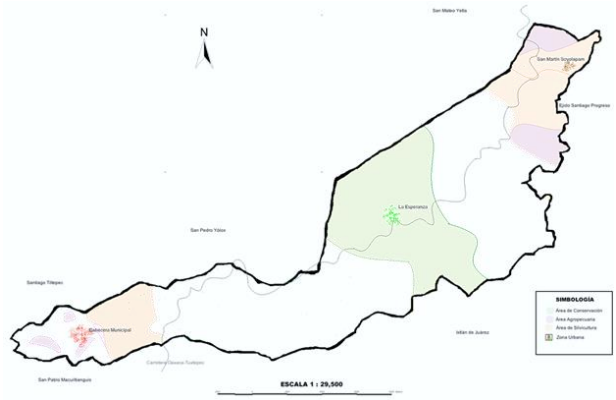
Dichas decisiones fueron tomadas en la Asamblea, de esto han surgido acciones y documentos específicos para fungir como eje rector del territorio, ejemplo de ello es la adherencia a la Unión de Comunidades Productoras Forestales Zapoteco-Chinanteca de la Sierra Juárez (UZACHI), la cual surge en septiembre de 1989 por la necesidad de las comunidades por contar con una organización base que ofrezca los servicios técnicos forestales a las comunidades socias.

Asimismo, también nació el Estatuto Comunal, el cual es el reglamento interno donde se regula el usufructo del territorio de Santiago Comaltepec. Este documento manifiesta la normativa sobre la que los habitantes deben regirse en asuntos como asambleas, tequios, recursos naturales y sanciones, así como el uso de los recursos que se puedan obtener de programas gubernamentales y no gubernamentales.

Fue creado en el año de 1994 por iniciativa de la Asamblea Comunitaria y bajo la asesoría de un abogado para redactar la normativa, ya que aunque es una organización comunitaria, deben estar dentro del marco de la ley estatal y nacional.

Otro de los documentos es el Plan de Ordenamiento Territorial, creado en 1994, del que derivó el Decreto Interno de Refugio para la Vida Silvestre en el año 2004, con el fin de preservar la fauna local. La distribución territorial de la comunidad puede visualizarse a través de la figura 2.

Figura 2.
Plano de ordenamiento territorial



Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo.

Asimismo, la UZACHI creó el Plan de Manejo Forestal, orientado a la gestión y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y forestales del territorio, resguardando la calidad de las aguas y evitando el deterioro de los suelos, cuya planeación integra periodos de 10 años y "anualidades" para llevarse a cabo.

Concatenado con lo anterior, la Unidad de Aprovechamiento Forestal (UAF) se encarga de todo lo relacionado con los productos maderables y es operada por miembros de la comunidad que rotan anualmente el puesto laboral.

El municipio de Santiago Comaltepec está inscrito en el Programa de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos desde el año 2003, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) es la encargada de supervisar y asignar el recurso a la comunidad por la continuidad de la misma en el programa de servicios hidrológicos, el cual es entregado al inicio de cada año para que puedan realizarse los trabajos de reserva en las áreas destinadas.

Para dar revisiones dentro del territorio de la comunidad existe un grupo de cargos que se conoce como el Consejo de Vigilancia, responsables de vigilar el territorio comunal, por medio de revisiones continuas dentro de todo el municipio, así como atender los llamados de cualquier ciudadano con temas referentes.

Es importante señalar que esta organización no es propia del municipio, sino de los territorios de propiedad social que son regidos por el SNI, pero que tiene sus particularidades en cada lugar.

Debido al buen cuidado por parte de habitantes, autoridades tanto comunales como municipales, Santiago Comaltepec se ha hecho acreedor a premios, distinciones y reconocimientos.

Ejemplo de ello son el "Premio al Mérito Forestal", distinción anual otorgado al municipio en 2012 por la CONAFOR en reconocimiento al trabajo de los ejidatarios, comunidades, investigadores, actores sociales, etc., a favor de la conservación, protección, restauración y uso sustentable de los recursos forestales que presentan beneficios a la sociedad. La Mención Honorífica al Premio Ecológico en el año 2009.

El reconocimiento "Un regalo de la tierra" otorgado a la comunidad en el año de 2014 por el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), por los esfuerzos de conservación realizados por gobiernos, organizaciones, sector privado, individuos o comunidades, ya sean en demostraciones de liderazgo o en demostraciones significativas para la protección del patrimonio natural.

Por último, fue nombrada en el año 2012 "Comunidad Instructora", dichas comunidades son ejidos y/o comunidades exitosas en el manejo y conservación de recursos forestales y organizaciones sociales forestales; las cuáles deben contar con experiencia en organización y conducción de eventos de capacitación para productores forestales, tener activos procesos productivos forestales comunitarios y, contar con un equipo de instructores pertenecientes al ejido/comunidad especializados.

Propuesta del Análisis Posterior a la Investigación

A manera de recapitulación y delimitación de la investigación finalizada y presentada anteriormente, la tarea de comprender plenamente el concepto de Desarrollo Sustentable ha sido compleja, desde las corrientes impuestas que se han encargado de hacerlo, como son las económicas, sociales y ecológicas.

Por lo que la reflexión posterior, nos ha llamado a analizar que el uso del término "Desarrollo Sustentable" ha sido también usado como concepto de moda para políticos en sus discursivas propuestas, como para las empresas que se valen del mismo para atraer inversionistas y clientes; así como las organizaciones internacionales que califican a

la población con indicadores que miden su desarrollo, indicadores que son generalizados sin tomar en cuenta la variabilidad de los datos que se presentan en la ubicación geográfica, situación climática y composiciones del ambiente donde se sitúa, así como la organización interna o no que puede presentar en su población.

A su vez, el cambio climático orilló a los líderes mundiales a trazar nuevas propuestas ecológicas más amigables con los bienes naturales para revertir los efectos catastróficos ya vividos actualmente. Sin embargo, lo son desde agendas propias, implicando que cada país catalogue, según su economía, la urgencia climática.

En las últimas décadas se ha utilizado al Desarrollo Sustentable como una estrategia de bienestar en dichos países (en su mayoría desarrollados), buscando encontrar una relativa equidad entre el medio ambiente y su crecimiento económico como respuesta al desenfrenado uso de recursos y sus consecuencias.

Contrario a este discurso ha surgido la visión desde el *Abya Yala* que nos señala la importancia de considerar el territorio en el cual nos encontramos asentados y ha cuestionado desde la visión decolonial estos conceptos, políticas públicas orientadas a seguir saqueando los territorios.

El cuestionamiento anterior da cuenta en cómo desde afuera se ha mirado a estos como espacios geográficos para localizar zonas de riesgo y zonas de conservación desde una perspectiva privatizada, que segrega como individuos y comunidades, condicionando los espacios para usufructuarlos libremente.

Dicho lo anterior, las comunidades originarias ven al territorio como un espacio no solo físico sino simbólico, que representan la construcción de sus cosmovisiones y no simplemente lo miran como referentes geográficos establecidos en los que se pueda explotar y usar al libre albedrío o como emanan de las políticas neoliberales.

Esta visión integral de los pueblos permite ver que las fronteras se vuelven porosas y borrosas cuando de una cultura se trata y busca construir entramados comunitarios que fortalecen la expresión cultural de un pueblo, lo que lleva a construir regiones como la Chinantla en donde las

identidades forman lo que Barabas (2003c), nombra como etnoterritorios, dejando de lado las limitaciones geográficas, agrarias, político-administrativas, entre otras, que se explican solo desde una cultura en particular, reproduciendo la misma a través del tiempo.

Santiago Comaltepec, es una comunidad donde a partir de la interpretación propia del origen del universo ha construido prácticas rituales antiguas que se han transmitido y reproducid hasta la actualidad.

La celebración del sistema ritual y festivo es practicada en el espacio sagrado de los comaltepecanos, constituido por lugares de origen natural como cerros, pedimentos, cascadas y nacimientos de agua, así como los construidos como las explanadas, la iglesia y capilla de la comunidad.

Dicha apropiación cultural del espacio suele darse en territorios donde la delimitación va más allá del plano geográfico, donde todos los elementos son conformantes de su etnoterritorio.

Es entonces, desde donde nuestra perspectiva permite dialogar con los entramados comunitarios y construir desde la mirada académica un concepto que coadyuve a la generación de propuestas explicativas para comprender este y otros etnoterritorios y al mismo tiempo considerar a los pobladores de esas regiones, ya que las políticas públicas han sido impuestas desde afuera y han dañado al núcleo central de las comunidades.

Por lo que, desde esta aproximación, ponemos sobre la mesa el concepto de Sustentabilidad Comunitaria como la noción que engloba la mirada desde los pueblos y sus intereses, motivos y formas de construirse en un espacio tiempo que son parte de una construcción cultural de un pueblo originario.

Con base en lo planteado aquí, vemos que tenemos que integrar a ese concepto dimensiones que nos permitan analizarlo más finamente para no construir realidades imaginadas, sino elementos que permitan observarlo en interacción con las personas y desde las personas que son las que forman este entramado de relaciones.

Por ello, a la luz de recuperar los principales resultados emergen nuevas dimensiones para el concepto de sustentabilidad tales como: la cosmovisión, la ecología, lo social, lo político y la economía.

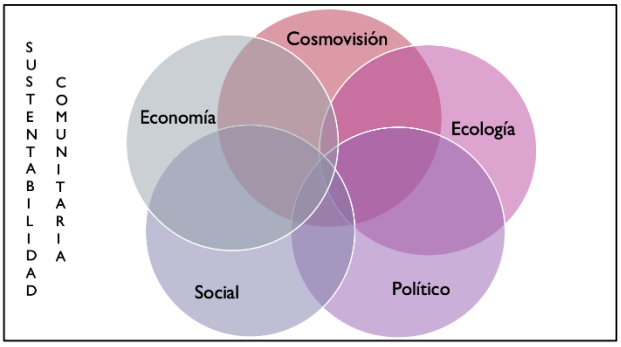
Consideramos que estos elementos nos permitirán cuestionar la noción de Desarrollo Sustentable y desde la sustentabilidad comunitaria planteamos encontrar elementos que coadyuven al fortalecimiento institucional, el desarrollo de la capacidad humana, la implementación de programas de educación ambiental, el análisis de las políticas que impactan y detonan los programas del uso de los territorios.

Es decir, que en consecuencia tendrán efectos en la implementación de actividades de desarrollo social ambientalmente sanas, considerando las necesidades de las comunidades locales, quienes manejan directamente los recursos naturales y materiales de sus territorios. Desde nuestra perspectiva la Sustentabilidad Comunitaria está integrada por cinco dimensiones:

- Cosmovisión.
- Ecología.
- Social.
- Político.
- Economía.

Esto se aprecia entramada en la figura 3, que solamente separamos para la explicación, pero que en el ámbito del cotidiano están intrínsecamente relacionadas.

Figura 3.
Dimensiones de la Sustentabilidad Comunitaria



Fuente: elaboración propia.

A continuación, como parte de la propuesta etimológica, se describen brevemente las dimensiones y sus categorías de la Sustentabilidad Comunitaria.

Cosmovisión

Sus categorías son la identidad propia del contexto de estudio, ya que, aunque se refiera a la misma etnia, cada comunidad tiene su propia identidad. La interpretación del cosmos define el cómo cada comunidad mira el todo que lo compone y desde esa mirada tiene una perspectiva definida e identifica el simbolismo de cada elemento que conforma sus símbolos, representado en la ritualidad de la comunidad.

Estos se validan y reproducen al pasar el tiempo, convirtiéndolos así en costumbre. Por último, la lengua como base de su identidad, de su comunicación, reproducción y

permanencia en el tiempo, este elemento los adscribe étnicamente a su comunidad y es transmitida desde el núcleo familiar y social.

Ecología

Hablamos de ecología para referirnos a los recursos naturales, sus categorías de análisis son: el territorio, desde la mirada y concepción propia de las comunidades y no solo como un espacio geográfico de delimitaciones políticas y económicas.

En el marco de este contexto es importante analizar la participación social para organizarse de manera propia, regular usufructo y conservar los recursos naturales de la comunidad, lo que en muchos casos los ha llevado a obtener reconocimientos no solo de manera local, sino nacional e internacional, fungiendo como ejemplo para la sociedad.

Social

El análisis social es muy importante como elemento de engrane en la sustentabilidad comunitaria, las prácticas que se dan en los contextos sociales de análisis y su organización social derivan entonces en normativas colectivas validadas por la comunidad donde se desarrolla el capital social, permeando así la reproducción social de la comunidad a lo largo de los años.

Dentro de los aspectos sociales, analizar la migración resulta muy relevante, su importancia radica en comprender por qué se dan las salidas de los habitantes, qué pasa con el núcleo familiar y social cuando este no está físicamente cerca, qué sucede con las remesas enviadas, tanto a la familia como al servicio en la comunidad y cómo cambian los roles familiares, específicamente con perspectiva de género.

Gobernanza

Una de las categorías de análisis del tema planteado es la organización política, cómo se estructura desde adentro de la comunidad es muy importante para conocer los entramados políticos, ecológicos, culturales, sociales y económicos que se dan y que sustentan la voluntad colectiva representada en sus estatutos comunitarios y cadena jerárquica de representación.

En ese orden, poder conocer el desarrollo municipal de la comunidad y su relación con el estado, evaluando así políticas

públicas existentes y poniendo sobre la mesa discusiones que generen nuevas políticas referentes al tema, en beneficio de las comunidades, sus recursos y habitantes.

Evaluar la participación de las mujeres en los SNI, no puede dejarse de lado con los cambios en las reglas para operar las asambleas y los cargos en la comunidad desde el principio de paridad de género, ya que dicha participación existe desde la voz del núcleo familiar, hasta la participación directa en cargos de representación social.

Economía

Por último, aunque no menos importante, la economía influye en toda comunidad, conocer las fuentes de ingreso de la comunidad y el destino de los recursos ayuda a comprender las acciones familiares y colectivas de la comunidad para su desarrollo, analizando las actividades económicas, la población ocupada, niveles de marginación, entre otros.

Conclusiones

Al analizar los resultados de investigación realizada en la comunidad en donde se colocaba el concepto de sustentabilidad comunitaria como un elemento central para comprender y explicar lo que pasaba en nuestras comunidades sujetos de estudios, nos percatamos que existía una ambigüedad en la forma en cómo se explicaba.

Después de una revisión minuciosa identificamos que podíamos integrar categorías de análisis que permitieran operacionalizar el concepto y dar cuenta de lo que buscamos cuando trabajamos desde esta noción de sustentabilidad comunitaria.

Para ello realizamos una serie de entramados que permitieron identificar sus elementos (expuestos en la figura 3), mostrando cómo podemos explicar la realidad a través de observables, mismos que pueden ayudarnos a replicarlos en otras comunidades que quieran estudiarse bajo esta dimensión (que es uno de los objetivos de la investigación posdoctoral en curso), para dar similitudes y diferencias.

Aunque se diga que son mecanismos de trabajo iguales en la región, veremos si los etnoterritorios funcionan integralmente como se plantea o si, por la falta de claridad en cómo analizarlos, representan tensiones que no se consideraban, por ejemplo, desde la

perspectiva de género y de acceso al poder o al cargo por los cambios sufridos en las legislaciones para las comunidades indígenas.

También el esfuerzo para definir cada observable permite recuperar las dimensiones sustanciales que no tenían una mayor sistematización en la investigación realizada y quedaban vacíos para aprehender la realidad, lo cual resulta muy significativo en un proceso metodológico.

Colocar la perspectiva de la decolonialidad permite dar cuenta de cómo en nuestras comunidades se enfocó el trabajo desde la raza, género, poder y etnia; así como dar cuenta como hemos ido blanqueando nuestras relaciones y perdiendo de vista la resistencia de nuestras comunidades ante los reconocimientos internacionales que van encapsulando las cosmovisiones y limitando su capacidad de agencia y resistencia.

Referencias

Barabas, A. (coord.), (2003a). *Diálogos con el territorio: simbolizaciones sobre el espacio en las culturas indígenas de México*. INAH.

Barabas, A. (2003b). La ética del don en Oaxaca. Los sistemas indígenas de reciprocidad, la comunidad sin límites. En S. Millán & J. Valle (Coord.) Etnografía de los Pueblos Indígenas de México. CONACULTA-INAH.

Barabas, A., (2003c). Etnoterritorialidad sagrada. En A. Barabas (coord.) *Diálogos con el territorio. Simbolizaciones sobre el espacio en las culturas indígenas de México*, (pp. 49-126). INAH.

Barabas, A. (2004). Un acercamiento a las identidades de los pueblos indios de Oaxaca. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM, 10*, 1-12. https://journals.openedition.org/alhim/105

Barabas, A., (2016). Los sistemas normativos en los municipios indígenas de Oaxaca. En M. Bartolomé & A. Barabas (coords.) *Viviendo la Interculturalidad: Relaciones políticas, territoriales y simbólicas en Oaxaca.* (pp. 123-148). INAH.

Bartolomé, M. (2008). *La tierra plural. Sistemas interculturales en Oaxaca. Etnografía de los pueblos indígenas de México*. INAH.

Bartolomé, M. (2010, enero-junio). Interculturalidad y territorialidades confrontadas en América Latina. *RUNA, 31*(1), pp. 9–29. https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-96282010000100001

Bartolomé, M. (2016). Gobierno de razón y gobiernos de costumbre: Relaciones políticas entre comunidades nativas y el estado de Oaxaca. En M. Bartolomé & A. Barabas (coords.) *Viviendo la Interculturalidad: Relaciones políticas, territoriales y simbólicas en Oaxaca.* (pp. 91-122). INAH.

Bartolomé, M., & Barabas, A. (1990). *La presa Cerro de Oro y el Ingeniero Gran Dios*. CONACULTA y el Instituto Nacional Indigenista.

Flores, C. (1999). El sistema electoral por usos y costumbres: el caso de los municipios indígenas del estado de Oaxaca. En C. Flores, (Coord.), *Democracia y represión en el umbral del Siglo XXI*. (239-254). UNAM

Glaser, B., & Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory: Strategies for qualitative research*. Aldine.

Gumperz, J. (1981). Conversational inference and classroom learning. In J. L. Green, & C. Wallat (Comps.), *Ethnography and language in educational settings*. Ablex.

Hammersley, M., & Atkinson, P. (1994). *Etnografía. Métodos de Investigación*. Paidós.

Hernández, J., & Juan, V. (2007). *Dilemas de la institución municipal. Una incursión en la experiencia Oaxaqueña* (1a ed.). Miguel Ángel Porrúa.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, [I.N.E.G.I.] (2010). Censos de Población y Vivienda. https://www.inegi.org.mx/

Korsbaek, L., (coord.) (1996). *Introducción al Sistema de Cargos*. Universidad Autónoma del Estado de México.

Lamas, S. (2026, abril). Análisis comparativo de los sistemas normativos indígenas Nahua, Otomí, Tepehua, y Tenek del estado de Hidalgo. *JUS Revista Jurídica*, (16), 9-31. https://revistas.uas.edu.mx/index.php/JUS/article/view/1628/1386

Lutz, F. (1981). Ethnography. The holistic approach to understanding schooling. In J. L. Green, & C. Wallat (Comps.), *Ethnography and language in*

educational settings (pp. 51-63). Ablex.

Magaña, I. (2015). La cultura de la legalidad. En Y. Heredia, J. Fernández, J. Garza, F. Arredondo, & A. Castro (Eds.), *Cultura de la Legalidad. Guía del alumno de secundaria* (pp. 9–15). Tecnológico de Monterrey.

Medina, A., (1996). Prólogo. En L. Korsbaek, (coord.) *Introducción al Sistema de Cargos*. Universidad Autónoma del Estado de México.

Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (Ed.), *La colonialidad del saber, eurocentrismo y Ciencias Sociales*. (pp. 201-246). ediciones Faces, UCU.

Ramos, D., Alvarado, A., Hernández, J., Reyes, V., & Ruíz, A., (2011). *La microregión Zoogocho, Oaxaca. Salidas y entradas, miradas encontradas*. Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca.

Reyes, V. (2010). *Región Migratoria: La construcción social de los migrantes jornaleros.* PromeP y Miguel Ángel Porrúa.

Reyes, V., (2024, mayo). La universidad del siglo XXI: un camino hacia la completud. Apuntes para una discusión. *Psicología, Educación y Sociedad, Revista de Investigación y Difusión, 3*(5), 1-15. https://revistas.uaq.mx/index.php/psicologia/article/view/1601/1250

Sierra, M. (1987). *El ejercicio discursivo en las asambleas comunitarias. Metodología y análisis del discurso oral*. CIESAS-SEP.

Spradley, J. (1980). *Participant observation*. Holt Rinehart & Winston.

Toledo, V. (1996). *Principios Etnoecológicos para el Desarrollo Sustentable de Comunidades Campesinas e Indígenas*. México.

Walker, R. (1981). On the uses of fiction in educational research. In D. Smetherham (Comp.), *Practising evaluation*. Nafferton.